

## SECRETARIA GENERAL

### - Cese y nombramiento

#### Secretaria General

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ALBERTO AUGUSTO ÁLVAREZ LÓPEZ**, por cumplimiento de mandato, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 23 de noviembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a la vista del Acta de Elección de Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a la Profesora **DRA. D.ª INMACULADA PRA MARTOS**, con efectos de 24 de noviembre de 2022.

Madrid, 21 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.